



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro, en uso de las facultades que la ley les confiere **CERTIFICA:** Que en el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2024 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 061** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro a los 09 días del mes de Septiembre del 2024, siendo las 8:00 de la mañana en las oficinas de la Alcaldía Municipal, presidio la misma el Sr. Edy Agenor Chacón Flores Alcalde Municipal, presente también la Señora: Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina, presente también la Sra. Mercedes del Carmen Girón Díaz Comisionado Municipal, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

La Honorable Corporación Municipal de Sulaco, Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley les confiere **ACUERDAN:** Por unanimidad se acordó aprobar el Plan Operativo Anual 2025 de este término Municipal.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Selló y firmó el Señor Alcalde Municipal Edy Agenor Chacón Flores Alicia Marvella Garay Vice Alcaldesa Municipal y los regidores por su orden: María Modesta Gonzales Morales, Agustina Palma, Irma Suyapa Palma Palma, José Santos Cabrera Murillo, Martha Cristina Murillo Hernández, Fátima Concepción Gutiérrez, Editza Elena Palma Urbina.

Sello y firma Secretaria Municipal.

Extendida en Sulaco, Departamento de Yoro a los 09 días del mes de Septiembre del 2024

===== **ES CONFORME A SU ORIGINAL** =====  
  


Gabriela Patricia Medina Romero  
Secretaria Municipal

*¡Trabajando por un Sulaco mejor!*